



# RESOLUCIÓN JEFATURAL

## Nº 011-2024-OEDI-JEF

Lima, 22 de octubre de 2024

### **VISTOS:**

El Memorandum Nº 0014-2024-OEDI-OA que contiene el Informe de Cumplimiento Nº 002-2024-OEDI-RFR e Informe Nº 0005-2024-OEDI-OAJ; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1615 se crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI, como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado de brindar asistencia técnica en la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, incluyendo su elaboración; así como, la asistencia técnica durante la ejecución física del proyecto de inversión, respecto de los expedientes técnicos elaborados por el OEDI;

Que, el literal h) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OEDI, aprobado por Resolución Jefatural Nº 002-2024-OEDI-JEF, establece que el jefe de la entidad tiene la función de designar a los titulares de los cargos de confianza;

Que, mediante Memorándum Nº 0009-2024-OEDI/JEFATURA, de conformidad a la normativa señalada en el párrafo precedente, el jefe del OEDI, solicita a la Oficina de Administración, evalúe si el Señor Félix Antonio Huamán Mejía cumple con el perfil para ocupar el puesto de Director de Expedientes Técnicos;

Que, a través del Informe de Cumplimiento Nº 002-2024-OEDI-RFR, la Coordinadora de Recursos Humanos señala que: *“(...) el señor Félix Antonio Huamán Mejía, para el cargo de Director de Expedientes Técnicos, CUMPLE con los requisitos establecidos Reglamento de la Ley N°31419, y NO SE ENCUENTRA impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública”;*



# RESOLUCIÓN JEFATURAL

## Nº 011-2024-OEDI-JEF

Que, a través del Memorándum N° 000014-2024-OEDI-OA, la Oficina de Administración solicita la Oficina de Asesoría Jurídica, emita el pronunciamiento que corresponda, a efectos de realizar la designación del Señor Félix Antonio Huamán Mejía para ocupar el puesto de Director de Expedientes Técnicos;

Que, mediante el Informe N° 0005-2024-OEDI-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que resulta legalmente viable la designación antes señalada;

Que, en tal sentido, con la finalidad de garantizar el funcionamiento del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, se ha previsto designar el cargo aprobado en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de Director de Expedientes Técnicos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado; el Decreto Legislativo N° 1615, Decreto Legislativo que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2024-PCM; la Resolución Jefatural N° 002-2024-OEDI-JEF que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión; la Resolución Jefatural 003-2024-OEDI-JEF que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, la Resolución Ministerial N° 229-2024-PCM que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal del Organismo de Estudio y Diseño de Proyectos de Inversión; la Resolución Jefatural N° 006-2024-OEDI-JEF que aprueba el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Designar al Señor Félix Antonio Huamán Mejía, en el cargo de Director de Expedientes Técnicos del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión.



# **RESOLUCIÓN JEFATURAL**

## **Nº 011-2024-OEDI-JEF**

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión.

**Regístrese, comuníquese**

**ENRIQUE FERNÁNDEZ PANIAGUA**

Jefe

Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión